

# GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO XIV.

Martes 28 de Abril de 1891.

NÚM. 622.

En la dedicatoria del libro: *Ensayo de Fisiología filosófica y general*, escrito por el catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Jesús Alcolea y Fernández, se leen las siguientes palabras dirigidas á el también catedrático D. Santiago de la Villa y Martín:

..... Á V. DEBÍ, DESPUÉS, EL OBTENER LA CÁTEDRA DE FISIOLÓGIA EN LA ESCUELA DE SANTIAGO; Á V., Y SÓLO Á V., DEBO LA QUE HOY OCUPO.....

## SUMARIO

*Sección editorial:* Evoluciones.—Nuestra decadencia.—La crisis referente al consumo de la carne en Madrid vuelve á crear un verdadero conflicto.—Mejoramiento ganadero (conclusión).—*Sección científica:* Historias clínicas.—Suelos.—*Misceláneas.*—Anuncios.

## SECCIÓN EDITORIAL.

MADRID 28 DE ABRIL DE 1891.

### EVOLUCIONES

*La Veterinaria Española* correspondiente al 20 del corriente Abril, publica un artículo con el epígrafe *La vida ó la muerte*, y del cual vamos á ocuparnos. Empieza por decirnos que un Sr. Cea ha escrito unas cartas, que desconocemos, y en las que el referido señor se ocupaba de asuntos de nuestra profesión y muy especialmente de cuanto se refiere á la enseñanza de nuestra Escuela de Veterinaria.

En cuatro interrogaciones puede condensarse el pensamiento del mencionado escritor, que son las siguientes:

¿Están mal organizadas las Escuelas de Veterinaria? Sí.

¿Sobran tres de ellas por lo menos? También.

¿Procede una radical reforma? Desde luego.

¿Cómo debe hacerse esta reforma? Reduciéndolas á dos y dándole una organización parecida á la siguiente:

#### PREPARATORIO

Geografía, Aritmética, Algebra y Geometría, Física, Química, Historia natural y Francés (con certificado de haber aprobado estas asignaturas en un Instituto ó Establecimiento oficial del Estado) ó el grado de Bachiller si se cree mejor, no obstante el descrédito en que está el bachillerato en nuestro país.

Desde luego estaríamos conformes con las preguntas y respuestas que á sí mismo se da el articulista, que al final de su escrito se firma Manuel Rochas de Arzale. Y aquí nos asaltan varias dudas. ¿Es el Sr. Rochas el autor del escrito que se ha inspirado en las ideas del Sr. Cea? ¿O es otro el que, bajo la máscara de un pseudónimo, ha hecho este trabajo con un propósito un tanto sospechoso para seducir á incautos? ¿O es, por último, una evolución que hace *La Veterinaria Española* con verdadera sinceridad dirigiéndose por el buen camino?

Descartamos desde luego la que se refiere al Sr. Cea, por no ser el firmante del artículo en cuestión.

D. Manuel Rochas podrá ó no, ser un profesor veterinario; pero siempre resul-

tará que *La Veterinaria Española* acoge con cierta fruición su escrito, que quiere atenuar con algunas notas, que estampa á manera de crítica en las ocho páginas de que aquél consta, pero aceptando en gran parte los conceptos que en él se expresan.

— El suponer que *La Veterinaria Española* verifique una evolución en el sentido del verdadero progreso, no decimos que sea imposible, pero se nos resiste el creerlo, porque no puede olvidarse que sus dos últimos directores demostraron de un modo indudable que eran enemigos declarados del grado de Bachiller, como preliminar necesario al emprender los estudios de nuestra carrera.

Es cierto que su actual y flamante director podrá tener un criterio distinto al de sus antecesores, de lo cual toda la clase podría felicitar, por más que consideramos difícil transformar á los hombres, acostumbrados de antiguo á seguir el impulso que otros les han comunicado, y de los cuales es difícil prescindir, cuando se han recibido de aquéllos favores que no deben olvidarse, so pena de merecer el calificativo de ingratos.

Hay seres que nacen para vivir bajo la dependencia de otros, porque carecen de iniciativa propia.

Explicadas nuestras dudas, por lo que antecede, encontramos en el artículo *La Vida y la Muerte* motivos para sospechar que algún maquiavelo tenga parte en aquél escrito, que denuncia, por su estilo y términos muy conocidos, lo burdo de una trama que el tiempo pondrá en claro.

Decir que es mala la organización de nuestras Escuelas de Veterinaria, es una vulgaridad.

Que sobran escuelas, todo el mundo lo sabe.

Las otras dos preguntas, son una

consecuencia necesaria de las dos primeras.

Establecer un preparatorio, como el que se menciona, suprimiendo la Historia de España, la Lógica, la Scicología y otras, para no completar el grado de Bachiller, es una omisión que sólo ha podido ocurrírsele al Sr. Rochas, porque le parece decir que está desacreditado en nuestro país este diploma científico; no obstante, aceptaríamos el preparatorio que él indica y que deja consignado al principio, pues con solo esto tenemos la seguridad de que no habría necesidad de suprimir Escuelas: ellas solas cerrarían sus puertas.

La distribución de asignaturas y el personal facultativo para su enseñanza, partiendo del supuesto de la supresión de tres escuelas, no nos parece mal, pero hay un verdadero lujo de ayudantes para los Catedráticos, que parece que el *autor* del escrito quiere convertir á aquellos en *Bajás de tres colas*.

Del arreglo y combinación que hace el Sr. Rochas, resultarán en cada Escuela doce catedráticos y seis ayudantes, como él los denomina, y algunos de los cuales le designa dos catedráticos, á cuyas órdenes habrían de estar discrecionalmente.

No sabemos si el Sr. Rochas será militar, pero es indudable que el organismo científico que él indica á las Escuelas de Veterinaria, tiene un tufillo á ordenanza del ejército, sin tener en cuenta que eleva mucho á los señores Catedráticos y rebaja á los que él llama ayudantes, olvidándose de que los hombres que tienen iguales títulos y que concurren colectivamente á proporcionar á la juventud los conocimientos de una ciencia, deben de ser iguales en consideración ante sus discípulos y del público, sino han de estar expuestos á ser víctimas de la tiranía ó de otros actos más ignominiosos, como desgraciadamente ha ocurrido ya, deján-

doles impune con el estudiado propósito de hacer resaltar el poderío de los que, acaso, fueron verdaderos instigadores.

¿No le hubiera parecido mejor al señor Rochas, más digno y decoroso, que al ayudante director se le diese la categoría de Catedrático, encargado de enseñar la *Anatomía descriptiva* en el anfiteatro anatómico, prácticamente, en lugar de designar dos catedráticos como él propone?

Las enseñanzas prácticas son las que verdaderamente tienen una importancia excepcional en nuestra carrera; y como éstas no pueden darse en la extensión debida, pues se carece de locales á propósito, de material abundante y del prestigio necesario para que el público ilustrado acuda á las clínicas médicas y quirúrgicas con sus animales enfermos, resultará de su proyecto una enseñanza como la actual, tan deficiente y con mayores contingencias para poder conservar la concordia y buena armonía entre el Profesorado, con una división á todas luces absurda en las asignaturas; de la que resultan tan sumamente favorecidos los Sres. Catedráticos y tan sumamente recargados de trabajo los que él llama sus ayudantes.

Como para hacer una crítica detenida del programa de enseñanza que el señor Rochas propone, se necesitaría escribir mucho, y vamos á indicar ligeramente estas cuestiones, para verificarlo más despacio en lo que se refiera á las notas que *La Veterinaria Española* pone al pie de su trabajo, en que ya se va dibujando la intervención de algún personaje perteneciente á la *habila* de los *Muleys*.

Enumerando el personal que desempeñan diferentes cargos en las cinco Escuelas que hoy existen en España, se nombra así como por incidencia á los Profesores llamados de *Fragua*, y aquí el autor de la nota primera se escanda-

liza de semejante denominación, por una frase que él considera inventada por un *imbécil*, exhausto por completo de ácido fosfórico y de masa gris; con esto cree el autor de la nota que todo el mundo lo ha de considerar como un sabio; pero tan trasnochado, que, á pesar de que todo el mundo sabe lo que significa esta denominación, hace ya más de cuarenta años y á ningún Profesor se le ha ocurrido calificarla tan acerbamente, él ha sido seguramente el único que se ha fijado en ella con su gran perspicacia; pero eso no ha indicado cuál sea la que le corresponde en justicia por el papel importante que desempeña en la enseñanza.

Nosotros le daríamos el de *catedrático* de herrado y forjado *teórico y práctico* y de ninguna manera aceptaremos la palabra *Mariscalería* que él emplea en el grupo de asignaturas correspondientes al cuarto año, con las treinta leccioncitas que el Sr. Rochas cree suficientes para enseñar el arte de herrar y forjar; pues esto sería tanto como suprimir una enseñanza que es con la que únicamente subsiste hoy la inmensa mayoría del profesorado.

A tiro de ballesta percibirán nuestros lectores á dónde se dirige el pensamiento del Sr. Rochas, pues está en la mente de todos, que desde el tiempo del señor D. Leoncio Francisco Gallego se acaricia por algunos visionarios la idea de separar el herrado de la ciencia Veterinaria.

Y en aseveración, que se nos conteste á esta pregunta: Si el profesor llamado de fragua no ha de dar más que treinta lecciones de mariscalería, ¿qué ocupación va á tener en el resto del curso? Ninguna, puesto que no se le designa ningún otro trabajo. ¿Es esto lo que se busca? Pues que se conceda.

Porque sería el medio de que se cerraran casi todas las Escuelas de Veterinaria de la Península, y entonces tendría

cumplimiento lo que expone el Reglamento de 2 de Julio de 1871 en su primer artículo, por el cual se rigen nuestras Escuelas, y que á la letra dice:

«Art. 1.º Las Escuelas de Veterinaria tienen por objeto dar los conocimientos necesarios para la cría y mejoramiento de las razas de los animales domésticos, la curación de sus enfermedades por sí mismas y por sus relaciones con la higiene pública.»

La redacción de este artículo debió hacerse por hombres, sino completamente imbéciles, de inteligencia sumamente limitada, y le suplicamos al Sr. Rochas que nos dé su opinión acerca de este gazapo que se les escapó á los confectionadores del Reglamento.

El autor del esperpento de Reglamento ó reforma en la enseñanza Veterinaria, del cual nos estamos ocupando para tranquilizar á los catedráticos de las Escuelas que quedasen suprimidas, les dice que sería raro que quedase algún excedente, pues expone que se jubilarían quizás más de seis por circunstancias de edad, intereses particulares de familia, etc., etc.

La previsión del señor Rochas es admirable, pues hasta á los Disectores anatómicos y Profesores de Fragua les promete nada menos que para sustituir á los Catedráticos de número, formando con ellos el cuerpo de los profesores y supernumerarios.

*La Veterinaria Española* pone como de su cosecha una nota al hablar de las Disecciones, en la que denuncia la falta de éstas en algún establecimiento de enseñanza que no menciona, y á seguida, y á la manera de un *policia*, dice que hay un Disector anatómico que cobra sueldo y no asiste al gabinete de disección, cosa que, de ser cierta, constituiría un robo al Estado. El policia que ha estampado esta nota injuriosa, sabe lo que hay en el asunto; y, por si aparenta

ignorarlo, puede preguntar al *cacique* á quien adulan todos los serviles Veterinarios que les cepillan las botas, para después hacerles una guerra inicua, por cábalas que ellos sabrán á donde se dirigen y que el tiempo esclarecerá.

Por nuestra parte, prometemos al autor de dicha nota, dar al público verdaderas inmoralidades, de las que aún no hemos dicho nada, pero que todo se andará.

Para consuelo del cuerpo docente que tenga que trasladar su domicilio de una Escuela á otra, se le asigna el sueldo de 4.000 pesetas.

Y á los Ayudantes convertidos en supernumerarios, 2.000 pesetas.

Además, como aliciente, el aumento cada cinco años de servicio, según el Reglamento, es de 500 pesetas por quinquenio, ó el que en lo sucesivo se decretase para los Catedráticos en las Escuelas de medicina humana.

El cuerpo docente de la Veterinaria en España, no quedará descontento de un proyecto que, si se llevase á la práctica, les ha de ser tan beneficioso, hasta el punto de equipararse con los Catedráticos de Medicina, por más que sus estudios sean mucho más limitados é indiscutible su importancia en esta rama de la ciencia médica.

De repente, y sin previa indicación, suprime el articulista el inmoral examen de ingreso, los derechos de examen y de reválida, sustituyéndolos con reintegro del papel al Estado, pues califica á aquellos de inmorales y engendradores de abusos; calificando lo mismo á las dietas que devengan los jueces de oposiciones á cátedras, que también deben desaparecer.

Aprobados los alumnos en el examen de reválida, mediante el pago de 750 pesetas, se le expedirá el título de Licenciado en Medicina Veterinaria y zootecnia.

La Redacción de *La Veterinaria Española*, al ocuparse de examen de reválida, pone una nota en la que consigna que debe desaparecer, por ilógico é innecesario, este examen, aduciendo, entre otras razones, el que en la Escuela de Agricultura se prescinde de esta fórmula.

A los que aprobasen además las asignaturas siguientes se les expedirá título de Doctor en Medicina Veterinaria y zootecnia:

«Historia crítica de la medicina general comparada.

Higiene pública y epidemias.

Ampliación de la patología comparada.

Química biológica y análisis químico.»

Mucho nos complacería ver planteada la reforma que propone el firmante del artículo, y hasta despierta en nosotros el orgullo de que pudiéramos con el tiempo ostentar el título de Doctor con el que ha soñado antes que el Sr. Rochas algún otro vanidoso que no llegó á ver realizado su sueño.

No podemos admitir nosotros que las deficiencias en la enseñanza Veterinaria dependan de las muchas materias que tienen que enseñar los catedráticos, pues siendo idéntica la enseñanza en las Escuelas francesas y en otras de diferentes naciones, no se explica que allí estén tan adelantados y nosotros en atraso tan vergonzoso, y cuidado que el personal encargado de dar la enseñanza en Francia, no alcanza al número á que quiere elevarlo en España el autor de esta reforma, sino que viene á ser el mismo que tienen en la actualidad nuestras Escuelas.

Que ingresen los alumnos con la preparación, que nosotros seguiremos defendiendo siempre que se exija el grado de Bachiller; con esto está resuelto el problema; los alumnos aprenderán todas las

asignaturas si se les enseña con el material necesario y dando la preferencia á las enseñanzas prácticas sobre las teorías: proceder de otro modo, sería crear unas verdaderas canongías para el Profesorado docente, y que los que obtengan sus títulos en la carrera vayan á ser más perjudiciales que útiles á la ganadería y á la higiene pública, encontrando, como única recompensa de sus servicios, la miseria y la desconsideración de sus conciudadanos.

Como el trabajo que vamos á hacer del escrito del Sr. Rochas, por más que sea breve, no queremos prolongar más por hoy, lo continuaremos en el número próximo.

(Se continuará.)

---

## NUESTRA DECADENCIA

---

### III

Siguiendo el programa que nos hemos trazado para tratar de los males que afligen á nuestra agricultura, tócanos hoy estudiar una materia que, por lo árdua y difícil, y por las dificultades que dentro de este régimen político ofrece su reforma, creemos que todo cuanto acerca de la misma expongamos será poco menos que un tiempo perdido si se trata de la atención que nuestros gobernantes han de prestar al mismo.

Si por la intención que preside los actos que el hombre realiza, se juzga la bondad ó malicia de los mismos, consignamos con toda lealtad que la pena que nos causa el presenciar la ruina de nuestros campos, es lo único que nos mueve á tratar cuestiones de esta magnitud, si magno es todo lo que se refiere á la prosperidad de los pueblos; por eso, y aunque separándonos un poco de las materias profesionales á que nuestra Revista se

consagra, nos permitimos dedicar algunas líneas en pro de nuestros intereses agrícolas, que si bien no se desenvuelven éstas con la maestría y la suma de conocimientos que la índole de los mismos requieren, van presididas de un deseo vehemente en favorecer la producción y de exponer con claridad los males que agobian á la misma.

Vamos á ocuparnos hoy del segundo punto objeto de nuestro trabajo, que se refiere á la «Reforma de la contribución territorial en el sentido de favorecer al productor.» Al empezar estas líneas calificamos de árduo el mismo, y lo es en realidad. Hay tantas relaciones entre éste y el anterior de que nos ocupamos en el último número de nuestra Revista, que es inútil repetir lo dicho acerca del catastro, y decimos que es inútil, porque precisamente de la defectuosa é incompleta formación del mismo, depende la distribución arbitraria de la contribución entre los agricultores en la forma que hoy se practica; hágase un verdadero padrón donde esté incluida toda la riqueza de nuestro suelo; clasifíquese de una manera equitativa y justa, y entonces habrá equidad en las cuotas que cada contribuyente debe pagar, pues como quiera que la base para repartir las mismas es el padrón, si éste es defectuoso, defectuosas serán las dichas cuotas, y si es verdadero, entonces, por el contrario, estará bien repartida la contribución y habrá equidad en los impuestos.

Pero ocurre otra cuestión; como al formar los presupuestos se calculan fantásticamente los gastos y los ingresos de tal suerte, que nunca se llega á nivelarlos, á pesar de los esfuerzos del Ministro de Hacienda, resulta que siempre se saldan éstos con un déficit enorme, y de aquí el que la pobre Agricultura lleve el peso de estos desastres financieros; preguntarán nuestros lectores: ¿Y cómo? Pues muy sencillo: se calculan los in-

gresos con arreglo á lo que por contribuciones directas é indirectas percibe anualmente el Estado, deducido el tanto por ciento que corresponde á la provincia y al Municipio; como siempre hay déficit, se procura enjugarlo con recursos extraordinarios, que consisten en operaciones ruinosas para el Tesoro, como son los préstamos del Banco de España y otros que sería ocioso enumerar aquí. ¿Y cuál es la garantía de semejantes obligaciones? Pues nuestra riqueza, y especialmente la agrícola, porque la industrial, si bien es importante y contribuye de una manera poderosa á sostener las cargas públicas, está sujeta á variaciones más ó menos sensibles, según su importancia y según las relaciones comerciales entre los pueblos industriales del mundo; por eso afirmamos que la riqueza del suelo, que es la verdadera de nuestro país y la más importante, es la que sufre con más violencia los desastres económicos, y la que sirve á nuestros hacendistas de garantía para el cumplimiento de esas ruinosísimas operaciones que van empobreciendo nuestra patria; y conste que no por esto desconocemos los males que, igualmente y en proporción, afligen á la industria y al comercio, pues cuando una nación empieza á desquiciarse, todos sus organismos se descomponen proporcionalmente, obedeciendo á una ley lógica de la Naturaleza.

Hombres contemporáneos muy respetables por su ilustración y talento, vienen predicando hace tiempo en la tribuna, en la cátedra, en la prensa y en el Parlamento, los medios de conjurar la ruina que nos amenaza; sus consejos, lejos de ser escuchados siquiera con benevolencia por la alteza de miras que los informa, son rechazados de una manera brusca por aquellas personalidades que debieran procurar evitar dicha ruina, bajo el pretexto inocente de que tales consejos son inspirados por una pasión

política que, como tal, no pueden aceptar.

España es un país que, aunque rico por su suelo, está empobrecido, y como pobre debe vivir; se impone, por consiguiente, una reforma en nuestra organización política y administrativa, que permita aliviar el peso de los impuestos que abruma al contribuyente: de otro modo, ocurrirá que el cultivo ha de morir por falta de recursos del agricultor; las fincas pasarán (como pasan ya) á poder del fisco en su totalidad, por no poder satisfacer éste los impuestos, y la cuestión social, que hoy se presenta con negros caracteres y preocupa á los Gobiernos del mundo y á los grandes propietarios, vendrá á adquirir en España proporciones gigantescas, por tratarse, no ya de los obreros simplemente, sino de los agricultores que, arruinados y sin medios de subsistencia, harán causa común con aquéllos, y sólo Dios sabe dónde iremos á parar lanzados por esa pendiente.

Uno de los impuestos más odiado en este país es el de consumos, y quizá el que más perjudica á la agricultura y ganadería; afecta, como sabemos, á las especies que se destinan al consumo del hombre para su sustento, y, por consiguiente, pesa sobre la riqueza agrícola y pecuaria. Resulta de aquí, que estas riquezas se hallan gravadas por dos impuestos: uno directo y otro indirecto; el primero, bajo la base de la riqueza del suelo, que es la contribución territorial, y el segundo, ó sea el indirecto, bajo la del consumo, que es el impuesto de este nombre; y decimos: si la decadencia por que atraviesa el país impide al agricultor satisfacer de una manera regular el impuesto directo, ó sea la contribución territorial, ¿cómo ha de poder satisfacer al mismo tiempo el de consumos, siquiera sea indirecto? Podría objetarse en contra de este argumento, que la contribución de consumos es pro-

porcional á la familia del consumidor, y que si éste consume poco, paga poco, por consiguiente; tiene razón el argumento bajo este punto de vista; pero considerando la cuestión bajo otro aspecto, tenemos que la enorme cifra que por consumos se recauda, contribuye á encarecer las especies, y, por consecuencia, á aumentar los gastos del cultivo, porque si estas primeras materias destinadas al consumo del hombre encarecen los jornales de los braceros, tienen que subir en esa proporción, de donde resulta perjudicado el agricultor.

En su virtud, creemos conveniente, ya que no sea posible suprimir el impuesto de consumos, por las cargas que el Estado tiene que sostener, que siquiera de la contribución territorial se rebaje lo menos el 50 por 100, con objeto de aliviar un poco la agricultura, y que se reparta de una manera equitativa para que resultara verdadero el precepto legal de que «todos los ciudadanos están obligados á contribuir proporcionalmente al sostenimiento de las cargas públicas.»

---

## LA CRISIS

referente al consumo de la carne en Madrid vuelve á crear un verdadero conflicto.

Los siguientes artículos que á continuación reproducimos de la prensa política de todos colores, evidencian de un modo notable lo que en esta Corte ocurre en asunto de tan vital interés:

### LA CARNE

Como indicábamos ayer, los madrileños estamos abocados á un nuevo conflicto con los expendedores de carne.

Hé aquí las reflexiones que, discurrendo sobre este asunto, se le ocurren á *El Heraldo de Madrid* de anoche:

«¿Qué importa que se hayan dado al

hombre todos sus derechos y que se hable mucho de la emancipación de la mujer, si no se les proporciona los medios de comer?

La mayor parte de los problemas que se presentan amenazadores, la mayoría de las calamidades que nos afligen, todo lo que nos preocupa se podría arreglar fácilmente con chuletas.

Es incalculable lo que podrían arreglar las cosas los *biftecs* y los *entrecots* repartidos con abundancia.

Enrique IV, aquel rey de la burguesía, que anhelaba que todos sus súbditos pudiesen echar un poco de gallina en el puchero, era un monarca que lo entendía.

Es tan indispensable á la vida de la sociedad moderna alimentarse con carne, que cada vez que oímos que este importantísimo artículo va á encarecerse, se nos pone carne de gallina.»

Cierto es que no sólo de pan vive el hombre, pero no lo es menos que sin pan no puede vivir. Por eso la cuestión de las subsistencias es de vida ó muerte para las sociedades, y esas reflexiones joco-serias arriba trascritas encierran, á no dudar, una realidad irrefragable.

Mas la fatalidad y los desatinos concijiles han hecho que precisamente en estos momentos, en que se ventila la llamada cuestión social, tan estrechamente unida con el precio de los comestibles, éstos se suban como para consolar al desdichado obrero de que le bajen el salario.

¡Oh! ¡No hay duda de que la libertad nos hará felices, ya que por contrapeso de la carne que se sube nos propina ese materialismo carnal que palpita en casi todos los discursos y en casi todos los escritos de la gente moderna!

(De *El Correo Español*.)

\* \* \*

¿Pero en qué consiste la subida de la carne?

*El Heraldo* se fué allá á la plaza del Carmen á avistarse con el jefe de los tabajeros, el cual es personaje de viso en Madrid porque come carne, y

«—¿Es cierto—le preguntamos—que piensan ustedes subir el precio de la carne?

—No hemos acordado nada en definitiva sobre el particular; pero desde luego puedo decir á usted que, ó tenemos que aumentar el precio, ó tendremos que darnos de baja en la contribución, pues es de todo punto imposible vender al precio que lo hacemos sin perder dinero.

—¿Y cómo es eso?

—Muy sencillo. La arroba de carne, que antes nos costaba de 60 á 70 reales, la pagamos ahora á 90.

—Pero ese aumento, ¿no será pasajero, no se podrá volver á precios más baratos?

—No, señor.

—¿En qué se funda usted para creerlo?

—En varias razones: el año actual ha sido escaso en lluvias; las primeras hierbas, las que con más gusto come el ganado y las que más le aprovechan, escasearon mucho. Las pocas que brotaron en Febrero y Marzo se helaron con los fríos intensos de la última quincena del mes de San José y la primera de Abril. El ganado mal alimentado pesa poco, y el ganadero aumenta el precio á medida que el peso disminuye.

Si el comprador se resiste, el ganadero prefiere á vender mal dejar su ganado para el año próximo, confiando en que la primavera será mejor, el ganado tendrá más libras y el precio de la carne será también mucho más crecido que en el actual, pues ellos cuentan con que las nuevas tarifas de importación han de retraer á los ganaderos extranjeros, que antes nos mandaban carnes, haciendo la competencia á los españoles.



—¿Cómo es que otras veces han resistido ustedes esas oscilaciones naturales que siempre se han notado en el valor del ganado?

—Es muy sencillo. Nosotros teníamos como única compensación contra las contingencias del precio más ó menos alto que alcanzase el ganado durante un día ó dos á la semana la libra de *oreo* que se nos dejaba al hacer el peso; pero se empeñó D. Simón Sánchez en suprimir esta ley, sancionada por la costumbre, y aquello que para el Ayuntamiento significa unos céntimos más de derecho de consumo, para el público constituye un aumento en el precio de la carne, pues ya comprenderá usted que nosotros no hemos de perder, y si antes resistíamos uno ó dos meses sin aumentar el precio de la carne, esperando la baja, ahora no podemos esperar ni un solo día sin perder dinero.

Ya ve usted cómo no depende de nosotros el alza, sino del Ayuntamiento, que nos pone en tan angustiosa situación al colocarse de parte del ganadero, que es lo mismo que colocarse contra el público.»

¡Siempre el Ayuntamiento!

¿De modo que, según eso, los poderes tienen buena parte de la crisis alimenticia que castiga á la población madrileña? ¡Bonita manera de resolver la cuestión social!

¡Y nos quejaremos luego de que Madrid es la ciudad más insalubre del mundo! ¿Cómo tenía de ser la ciudad en que se come mal ó no se come?

Los parisienses tenían á gala el recordar con motivo de la subida de las carnes en 1889, fecha de la célebre Exposición, que allí no se había alterado el precio de la carne hacía un siglo, y que el pueblo de 1889 la comía al mismo coste que el de 1783. En cambio en Madrid ¡cuántos trastornos carnales no ha sufrido desde época tan remota!

Y no es la causa de esto, con perdón del presidente de los tablajeros, que el Ayuntamiento se ponga de parte del ganadero, cuyos intereses son tan respetables como los de cualquiera; la causa es esa coalición inicua que han formado contra el vecindario las ambiciones del tablajero y las concupiscencias municipales, y sobre todo el odioso impuesto de consumos, y el más odioso todavía del matute.

¡El matute!

Con razón puede decirse que *Pepe el Huevero* y la dama de los brillantes y la corte de los misterios se comían la sustancia de Madrid, convirtiendo en insustancial á la corte de España.

¡Lástima grande que esos artículos tan pomposos de hombres célebres que se exhiben en las columnas de *El Imparcial* y *El Liberal* para resolver la crisis obrera no sean artículos de comer y beber, como lo son de arder únicamente!

(De *El Heraldo*.)

\*  
\*  
\*

Acerca del encarecimiento de la carne, que está á dos dedos de producir un conflicto alimenticio, dice *El Globo*:

«Suponemos que el Gobierno estará más satisfecho ahora que nunca de la elevación de los derechos arancelarios sobre introducción de carnes y ganados.

En el famoso decreto que como aguiinaldo nos ofrecieron los conservadores la pasada Noche Buena, se apoyan, entre otras cosas, los carniceros para elevar en Madrid el precio de la carne.

No hay duda que los procedimientos de este Gobierno son los más adecuados para resolver la cuestión social y mejorar la situación económica del país.»

Con efecto, la elevación de las tarifas sobre la introducción de ganados, no ha podido ser más inoportuna.

Porque, por efecto de la prolongada

sequía que reinó en España durante el año anterior, perecieron las crías del ganado, y no ha quedado en la Península cantidad bastante de éste para llenar las exigencias de los mercados.

No está el mal solamente en que suba el precio de la carne, sino en que llegue á faltar el artículo tan por completo que no se encuentre una res para un remedio.

Ante el conflicto que se avecina, la necesidad de facilitar la introducción de carnes extranjeras se impone por modo apremiante, y el más vigoroso espíritu proteccionista no puede resentirse de que en nombre de la salud pública se adopte aquella resolución como suprema ley.

Esto es más importante que discutir Mensajes parlamentarios y perder el tiempo en funciones de pirotecnia política.

(De *El Globo*.)

## MEJORAMIENTO GANADERO

(Conclusión.)

### DE CARNE Y LANA

El Rambouillet precoz francés, obtenido por una selección razonada y á influencia de una alimentación distribuida con acierto, presenta ejemplares de gran desarrollo, fuertes y rústicos; pero para obtener este resultado se ha aumentado su esqueleto y disminuído el vigor, carácter y finura de la lana.

Los alemanes, sirviéndose del merino de Silesia y Electoral de Sajonia, cruzado con el Rambouillet, han obtenido los mismos resultados, en cuanto á precocidad y desarrollo, pero conservando el largo, elasticidad y finura de la lana, sin hacer pesado el esqueleto.

Los merinos precoces alemanes, menos rústicos que los franceses, son más aparentes para aumentar el tamaño de

nuestras ovejas, mejorando la lana, pero demandan mayores cuidados.

Estas son las razas que, en nuestros campos buenos, conviene cultivar, según lo que posea el criador y el propósito que tenga en vista.

En la República Argentina existen diversas cabañas de uno y otro origen, de donde pueden adquirirse reproductores en condiciones más ventajosas para el criador general que los venidos de las cabañas europeas.

### DE LANA

El merino, puramente productor de lana, no es el ovino que conviene á la generalidad de nuestro territorio, ligeramente ondulado y de ricas pasturas, pero es el adecuado para los campos altos y de pastos escasos, pero finos, en donde la cría de animales de gran desarrollo no puede hacerse.

Los merinos de la Cabaña Nacional de Rambouillet, los de Silesia, Sajonia y Pomerania, y los Negrette Argentinos, serían inapreciables para nuestros terrenos altos; no así los Vermont que, demasiado pequeños, débiles, cargados de arrugas y de lana áspera, á pesar de su igualdad y tupidez, no mejorarían nuestras majadas como los de la otras procedencias que indicamos.

Al terminar la reseña que acabamos de hacer, debemos significar que existen otras razas de ganados, excelentes en los países en donde se crían, llenando las necesidades locales; pero unas por su difícil importación y otras por no mejorar en nada las bondades de las que hemos descrito, no hemos juzgado oportuno hacer mención especial de ellas.

Más adelante, cuando nuestra ganadería se transforme y mejore, especializando las aptitudes de cada raza, será entonces cuando seleccionarán los criadores sus ganados, produciendo unos

animales de mucha ó rica carne y otros de mucha ó buena leche.

Hoy la tendencia general es producir carne y leche en un mismo animal, para que resulte económica la crianza, porque así se responde á las necesidades del país y á las exigencias del mercado.

En la especie caballar no hemos hecho referencia del caballo de carrera ni del de tiro pesado; el uno, porque sus facultades económicas se han fijado en otras razas; y en el otro, porque tardará mucho tiempo aún en que sea una necesidad, entre nosotros, criar animales para la gran tracción, que nunca se pagarán tan bien como cuesta criarlos.

En las razas ovinas, productoras de carnes ó de lanas, cada cabañero de importancia ha formado un tipo propio de su establecimiento, ya por la clase de cuidados que se les dedica, el sistema de alimentación á que lo somete, el clima y los pastos de la localidad en que se desarrollan.

En muchos casos, no basta que un animal pertenezca á una raza determinada; es indispensable que proceda de un criadero en que los animales producidos posean las cualidades que se buscan y sean apropiados para desarrollarse en el punto y entre los medios con que se cuenta.

El que desee tener ganado Durham lechero, no debe irlo á buscar á las cabañas en que se ha descuidado esta facultad, sino en las que se ha conservado; pues animales de la misma raza y de excelente origen darán rendimientos distintos, según como hayan sido criados.

En los terrenos altos y duros no debe intentarse el cruzamiento con reproductores que procedan de terrenos bajos y blandos.

Por estas consideraciones, no pueden servirnos de base fija determinados experimentos hechos por los criadores de Buenos Aires, porque lo que allí no dió

buen resultado, puede darlo aquí excelente; y lo que allí produjo bien, aquí puede producir mal.

Vemos, frecuentemente, que los carneros criados en los campos llanos de Buenos Aires, se enferman de la pezuña y mueren de manqueras incurables en nuestras cuchillas onduladas.

Todo el que compre reproductores debe fijarse mucho, no sólo en sus formas exteriores y organismo sano, sino también si tiene piés adecuados para el terreno en que ha de vivir y reproducirse: los buenos caballos de los bañados de India Muerta, serían pobres padrillos en las sierras de Minas ó Tacuarembó.

Las buenas ovejas de los campos de pastos tiernos y dulces de Soriano, morirían en los campos desabrigados y de pasturas fuertes y saladas de las costas de Maldonado y Rocha.

Estas observaciones determinan, en muchos casos, el buen ó mal éxito de un cruzamiento; y vemos muchas veces con pena rechazar como malo en una localidad, lo que seguramente sería bueno en otra.

En la generalidad de los casos, en que el resultado obtenido es malo, se debe esto más á la inexperiencia del criador que á las facultades del animal que se saca de su justo medio.

Es imposible pretender mejoras rápidas en ganadería, si el que las inicia no tiene algunos conocimientos técnicos, mucho espíritu de observación y dedica serios cuidados á los reproductores.

Con tino é inteligencia se puede hacer más pronto y económicamente, que con mucho capital y falta de nociones especiales.

Todo criador debe tener siempre en cuenta, para sus operaciones, la calidad del terreno que posee, su exposición, abrigos, clase de pastos y aguadas, cuyas circunstancias deben servirle de norma en sus procedimientos.

Constatamos frecuentemente casos que evidencian estas indicaciones: en campos abrigados y de ricas pasturas, la simple infusión de sangre hecha por algunos mestizos Durham ha mejorado completamente los rodeos criollos, mientras vemos fracasar los esfuerzos de los que pretenden criar animales de gran talla en campos pobres, altos y pedregosos.

Digna también de hacerse notar es la degradación producida en algunos campos, debida seguramente al abuso de la consanguinidad y fecundación demasiado temprana de las hembras.

En donde la cría se hace *à la buena de Dios* y las terneras de ocho meses son fecundadas por torillos de la misma edad, no se puede pretender resultados satisfactorios.

Quizá con animales estabulados, en que los cuidados del hombre suplen la falta de abrigo y de alimentación, estos inconvenientes no son tan graves; pero en ganados criados al aire libre, teniendo que nutrirse sólo con forrajes naturales y expuestos á las influencias atmosféricas, es seguro que la degeneración se determina en las crías.

Hay que tener presente que los productos de razas selectas, más fuertes y vigorosos que los de razas inferiores, tienen marcada tendencia á la fecundación temprana, circunstancia de la que debe aprovechar el interés del criador, pero de ningún modo abusar, pues le produciría efectos completamente contrarios de los que pretende obtener.

No es extraño ver entregados á la reproducción, toros, caballos y carneros demasiado jóvenes, sin tener presente que nadie puede dar ni transmitir lo que él mismo no posee.

La precocidad en el desarrollo no es siempre un signo de virilidad, principalmente en los animales de aptitudes para el engorde, si bien es general-

mente un signo de senectud temprana.

Se abusa con frecuencia de las facultades generativas de un reproductor, alimentándolo miserablemente y entregándole mayor número de hembras que las que puede razonablemente servir.

Los resultados de estos procedimientos irracionales serán siempre contraproducentes.

La ignorancia y la falta de atención traen aparejado el desprestigio de los cruzamientos, y es la base en que se fundan los enemigos del mejoramiento de que son susceptibles en alto grado nuestras excelentes razas criollas.

Otro de los errores, que es consecuencia natural de la falta de las nociones más rudimentarias en zootecnia, es la de pretender fijar términos medios entre razas de aptitudes, origen y osteología completamente distintos.

¿No existen, acaso, tipos fijos, razas constantes, adecuadas para cada clima y terreno? ¿Por qué, pues, luchar contra la ciencia y la experiencia, pretendiendo formar nuevos tipos con productos zootécnicamente imperfectos y sin aptitudes para determinar caracteres permanentes.

Son conocidos los resultados de estos mestizajes: ó se vuelven por atavismo á una de las ramas primitivas, ó se reproducen animales deformados, que será necesario extirpar con el tiempo.

En la refinación de nuestras majadas, hay varios puntos, además de los que hemos señalado, en general, que debe tener presente el criador para llegar al objeto que se propone y consisten en la época y forma más adecuada de destinar los carneros al servicio de la reproducción.

En nuestros días, con el cierre de la propiedad y la subdivisión de los campos en potreros, esas operaciones se facilitan en gran manera.

No nos ocuparemos de analizar la práctica de los que, aún, dejan todo el año los carneros en las majadas; la razón la condena; y gracias que la Naturaleza es bastante sabia para no dejar producir mayores estragos, en donde este modo de criar se lleva á efecto; felizmente, son muy pocos en el país los que perseveran en esta perniciosa costumbre.

Nos referimos á los que localizan las pariciones en épocas ó meses determinados: en campos abrigados, tempranos y de ricas pasturas, la época de la monta debe ser distinta de la de los campos fríos y de pastos duros.

Para este servicio no es atinado designar padres demasiado jóvenes: deben tener más de dos años para reunir las aptitudes necesarias.

No debe tampoco ponerse en un sólo día todo el número de carneros que han de hacer el servicio de la majada, porque la parición se aglomeraría, en momento dado, favoreciendo la mortandad en épocas de mal tiempo.

Los carneros deben echarse paulatinamente, alternando su servicio; retirando aquellos que hayan servido ya, para reemplazarlos con otros nuevos.

En los potreros alambrados se pueden clasificar perfectamente las majadas, según edades y clase de lana, dando á cada una los padres aparentes; así se mejora rápidamente el vellón, evitando mezclas perniciosas, se seleccionan las ovejas y sabe cada criador lo que puede producirle bien y lo que debe desechar por malo ó por viejo.

De esta manera se da homogeneidad á la lana y se corrigen, hasta donde es posible, ciertos defectos característicos muy comunes en nuestra producción, como ser su poco largo y aspereza.

En la cría de caballos, la gimnasia funcional, los abrigos durante el invierno, la clase de alimentación y oportuni-

dad para la castración tienen una influencia decisiva.

Los ejercicios á que deben someterse los potrillos, desde su temprana edad, tienen que ser diferentes según el objeto á que se les destina, determinan y acentúan sus facultades.

Los abrigos durante las noches frías del invierno, amparándolos de las inclemencias atmosféricas y un pequeño suplemento de alimentación, influyen de una manera sorprendente en su crecimiento.

¿Cuál es la época más adecuada para la castración de los potros? Es un problema que lo hemos visto muchas veces traer á tela de juicio.

Unos pretenden que deben castrarse al año de nacidos; por este sistema se crían potros de miembros finos, cabeza chica, rápidos en una carrera corta, bonitos, pero enjutos de pecho, débiles para el trabajo é inadecuados para grandes fatigas.

Otros optan por la castración á los cinco años, en que el animal está en su completo vigor; á esta edad se obtienen caballos fuertes, pero irregulares de formas, cabeza gruesa, pescuezo fornido, pechos y cruces más pesados que el cuarto posterior; existe, pues, un desequilibrio en su desarrollo, que no producirá nunca un caballo elegante y ágil de movimientos.

En nuestra opinión, los potros deben castrarse de dos y medio á tres y medio años, al entrar en su edad viril, cuando se equilibra la cabeza con el cuello, el pecho y las ancas: esto sucede en unos animales más temprano que en otros; el tino del criador está en elegir el momento oportuno para practicar esta operación: la época de la castración es, pues, más cuestión de oportunidad que de edad.

No hemos querido hacer más extensa esta disertación rural, por no cansar á los lectores; debemos decir, sin embargo, que con razas aparentes, en terrenos adecuados y con inteligencia, la reforma de nuestra ganadería puede hacerse pronto y fácilmente.

Para ello no debe escatimarse nunca el precio de un reproductor; y lo mismo que son dignas de crítica las exageraciones en la compra de animales, por precios sólo justificables por el capricho ó la fantasía, debe combatirse y aún prohibirse, si fuera posible, la importación de reproductores de orden inferior, en que sólo se ha tenido presente su poco coste, sin apreciar sus grandes defectos.

Se gana tiempo andando despacio, teniendo buenos reproductores, cuidándolos mucho y alimentándolos bien; se obtendrán sólo decepciones con animales inferiores, mal cuidados y peor mantenidos.

Si estos ligeros apuntes pudieran concurrir en algo al mejoramiento de la ganadería nacional, interesando á los rurales en la dilucidación de tan importante materia, á la cual se halla ligado íntimamente el progreso de la República, se verían colmados los deseos de

L. RODRÍGUEZ DIEZ.

Montevideo, Marzo 10 de 1891.

## SECCIÓN CIENTÍFICA.

### HISTORIAS CLÍNICAS

Especial gusto tenemos en consignar una vez más los excelentes resultados obtenidos con el empleo del unguento rojo Méré y los éxitos que se consiguen en la mayor parte de los casos en que está indicado, y que en su práctica ha visto confirmados el distinguido profesor de Isona, D. José Benet y Armetiló, y que exponemos á la consideración de nues-

tros dignos suscriptores, por lo que les pueda reportar de utilidad al imitar su conducta en sus clientelas respectivas, y son las siguientes:

*Primer caso.*—En Figuerola de Orcau visité un mulo de la propiedad de don Magín Grabial, cuya reseña es la siguiente: Caballero de nombre, castaño, cinco años de edad, alzada un metro 40 centímetros, y dedicado alternativamente al tráfico de carruaje y arriería.

Del interrogatorio, de absoluta necesidad, que hice al señor citado, acerca de la causa ó accidente que determinaron esta lesión, me manifestó lo siguiente:

«Hace más de dieciocho meses comenzó el citado animal á cojear de la extremidad anterior derecha, sin poder darme una explicación satisfactoria acerca de la causa mi dependiente, al regresar de un viaje que hizo con él y otras caballerías á un pueblo próximo; como es costumbre general entre labradores y traficantes, lo dejamos descansar unos días, se le puso alcohol, y no dando resultado alguno mandé que le untaran con la unción fuerte.

Sin conseguir mejoría alguna, dispuse le volvieran á su trabajo: mas á los seis meses, fuese debido al exceso del mismo ó á otra cosa que no sé á qué atribuir, la claudicación se hizo tan notable, que tuvo necesidad mi criado de dejarlo en una posada dos leguas de ésta, por ser imposible al animal continuar enganchado, y un profesor de la misma localidad le aconsejó le aplicase el linimento Ojea también, sin conseguir con este vexicante resultado alguno, y, por último, he dispuesto lo vea usted detenidamente y, si le es posible, corregir este defecto que tanto me perjudica en mis intereses.

Con este anaméstico procedí á reconocerlo minuciosamente, y del examen deduje en consecuencia el siguiente

*Diagnóstico.*—Una artritis crónica en la región escápulo-humeral derecha y esguince del brazo con la espalda.

*Pronóstico.*—Me pareció prudente emitir lo reservado, dada la cronicidad de esta lesión.

Para llevar el convencimiento hasta la saciedad de cuanto expongo al elevado criterio de mis dignos compañeros de profesión, me voy á permitir algunos detalles en cuanto se refiere al examen y tratamiento del caso que nos ocupa, para evidenciar su veracidad.

Examiné la extremidad desde la lumbr del casco hasta el encuentro, y también me dió á conocer la relajación que se denomina *abierto* de pecho; y teniendo en cuenta muy especialmente la oportunidad de las horas del día, que fueron las primeras de su mañana, con un sol espléndido, practiqué al siguiente el amasamiento de los tejidos en esta región, y á seguida le apliqué el *Ungüento rojo* de Mr. Méré, según el método que para su empleo señala su autor.

No tardó en producirse una vexicación extraordinaria y en levantarse la epidermis.

Pasados veinte días, dispuse le aplicaran el unguento populeón, y noté la particularidad de que, á medida que la epidermis se iba desprendiendo, el pelo volvía á reproducirse donde el vexicante había obrado.

El citado unguento produce, sin duda alguna, efectos admirables, pues la cojera del animal objeto de esta historia desapareció por completo.

Voy á concluir; mas antes he de hacer constar tres cosas:

Primera. El unguento Méré parece caro á mis clientes; por lo mismo, muchos de ellos se abstienen de adquirirlo.

Segunda. La eficacia en sus resultados se nota más palpablemente en las vejigas y alifafes que en los esguinces ó artritis crónicas.

Y tercera. ¿Hubiese curado este solipedo sin preceder el *amasamiento* con otras precauciones?

*Segundo caso.*—El segundo caso, en demostración á lo expuesto anteriormente ocurrido, fué en la villa de San Salvador de Toló (Lérida), en una mula de la propiedad de D. José Bohé, propietario de la misma y cuya reseña es la siguiente: *Mula negra, un metro y 60 centímetros, edad siete años, temperamento linfático, modificado* algo con el sanguíneo, en consecuencia del cambio de clima y alimentación, y dedicada á las labores agrícolas.

La mula de referencia cojeaba bastante, á consecuencia de unas *vejigas pasadas* crónicas en ambas extremidades anteriores.

Un día de sol muy intenso le apliqué el unguento rojo de Mr. Méré á entrambas extremidades afectas, y dispuse la pasearan por espacio de dos ó más horas; pues sabido de todos es, obra el sol un *estimulante natural* muy eficaz y además poderoso auxiliar en determinados casos. La aplicación al siguiente día del resto del bote de este preparado, pues casi debe abusarse, digámoslo así, en el empleo del mismo una vez la gran vexicación producida, á los quince días se le dió una untura con el de populeón, y al mes la claudicación había desaparecido por completo.

Rogándoles á mis distinguidos compañeros me dispensen la molestia que les he proporcionado con estos desaliñados renglones, se despide de V., Sr. Director, este su afectísimo compañero y seguro servidor Q. S. M. B.,

JOSÉ BENET AMETLLÓ.

Isona (Lérida) 23 de Abril de 1891.

Del periódico *El Imparcial* copiamos el siguiente telegrama:

«Sevilla 20 (11 n.).

Presidida por el inspector general de

caballería, el general Prendergast, se ha reunido la Junta de ganaderos, á la que han concurrido los Sres. Benjumea, Romero, Camino, Benito, Bohorques, Castañeda, Vázquez, Lara, Castrillón, Adalid, Nervión, Gandul, Gomera, Cortacho, Candau, Tomaron, Moruve, Primo Rivera, Huesca, Dos Fuentes, Miura, Cívico, Carles, Ríos, Valcárcel, Surga, Torres Cortina, Montesió. Cabrera Ternero.

El general Prendergast, después de exponer el estado actual de la cría caballar en España, preguntó á los ganaderos qué medios consideraban más adecuados para su fomento en esta región.

Los ganaderos unánimemente han opinado que el Ministerio de la Guerra debe llevar la dirección de la cría caballar; y que delegados de otros institutos, entre ellos el de fomento de la cría caballar, formen parte de la Junta consultiva.

El Sr. Huesca, tan competente en estos asuntos, propuso que las juntas se formasen con elementos militares y civiles. También propuso que las yeguas presten servicio en el ejército, como sucede en el extranjero, y que para elevar á un millón de pesetas la cantidad destinada al fomento caballar, sin gravar el presupuesto, se imponga una cantidad sobre los billetes de toros.

Por último, propuso el Sr. Huesca que el ejército sea el encargado de las remontas y sementales y de la compra de caballos domados, hasta desterrar poco á poco los caballos enteros del ejército.

Las medidas propuestas por el señor Huesca han sido aceptadas y muy celebradas por todos los ganaderos.»

Como verán nuestros lectores, los ganaderos de la provincia de Sevilla y Cádiz manifiestan de una manera terminante que no quieren que la cría caballar pase al Ministerio de Fomento, como ha venido pretendiendo *La Veterinaria Española* en varios artículos publicados en pro de aquella idea.

Nosotros no somos partidarios de esta clase de proteccionismo, pues todo lo que

no haga la iniciativa particular para la mejora en la cría caballar, será gastar excesivas sumas de dinero, como lo comprueban los años transcurridos sin resultado alguno.

Márquense las condiciones que deben tener los caballos para las remontas de nuestra caballería; aumentese el tipo en proporción á las condiciones que se exijan, y los ganaderos abastecerán al ejército cumplidamente.

## MISCELÁNEAS.

### FELICITACIÓN

Nuestro distinguido compañero D. Juan de la Torre, establecido en la villa de Cabeza del Buey (Badajoz), ha tenido la dignación de participarnos su efectuado enlace, el 9 del corriente, con la virtuosa señorita D.<sup>a</sup> Leonor Ruiz Barrancos, de la misma; y de lo íntimo de nuestra alma les deseamos gocen una dicha sin término en su nuevo estado; quedándoles muy agradecidos por este acto de cortesía y ofrecimiento de su nuevo domicilio.

*Tratado elemental de Patología externa*, por E. Follin y Simón Duplay; traducido al castellano por los doctores D. José López Díez, D. M. Salazar y Alegret y D. Francisco Santana y Villanueva.—Obra completa.—Nueva edición en publicación.—Agotado hace tiempo este importante *Tratado*, no se creyó oportuno poner en prensa una nueva edición hasta que estuviese completamente publicada la obra; y hoy, que felizmente ha salido la última parte, comenzamos la segunda ó nueva edición, que constará de siete tomos, ilustrados con 1.199 figuras intercaladas en el texto, y que se publicará por entregas semanales al precio de una peseta.

Se han repartido las entregas 73 á 76.

Se halla de venta en la librería editorial de D. C. Bailly-Bailliére, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías del Reino y Ultramar.